

## Exploración del perfil axiológico y formación profesional en estudiantes universitarios

AUTORES: Irma Eugenia García-López<sup>1</sup>

Felipe Abundis de León<sup>2</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [galiuaemex@gmail.com](mailto:galiuaemex@gmail.com)

Fecha de recepción: 11 - 05 - 2022

Fecha de aceptación: 30 - 07 - 2022

### RESUMEN

Este artículo expone la relación entre la formación profesional y el desarrollo humano, a través del estudio de dos comunidades universitarias que exploran el perfil axiológico del alumno para reflexionar sobre las posibles implicaciones en la consolidación de instituciones y estructuras sociales en profesionistas. Para ello, mediante un muestreo por conveniencia del *Estudios de valores* propuesto por Allport, Vernon, y Lindzey (2001) se aplicó con fines expositivos, no representativos, para identificar las escalas de valores de los alumnos y comparar qué guía su actuar, fruto de la formación. Resultado importante fue la similitud de los perfiles axiológicos de ambos casos salvo mínimas diferencias; presentaron una jerarquía axiológica similar a pesar de estar en contextos diferentes. Asimismo, llamó la atención el bajo nivel del valor religioso en las dos comunidades.

**PALABRAS CLAVE:** formación profesional; sistema de valores; ética; institucionalización.

### Exploration of the axiological profile and professional training in university students

#### ABSTRACT

This chapter exposes the relationship between professional training and human development, through the study of two university communities that explore the axiological profile of the student to reflect on the possible implications in the consolidation of institutions and social structures in professionals. For this, the convenience sampling of the Values Studies proposed by Allport, Vernon, and Lindzey (2001) was applied for expository, non-representative purposes to

<sup>1</sup> Licenciatura en Química, Maestría en Administración Pública, Doctorado en Educación y Postdoctorado en Investigación Educativa. Profesora-Investigadora de tiempo completo. Universidad Autónoma del Estado de México. México. E-mail: [galiuaemex@gmail.com](mailto:galiuaemex@gmail.com) ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0935-2275>

<sup>2</sup> Licenciatura en Pedagogía, Maestría en Ciencias con especialidad en Educación, Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Educación. Catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Nuevo León. México. E-mail: [felipeabundis@hotmail.com](mailto:felipeabundis@hotmail.com) ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9504-3596>

identify the students' value scales and compare what guides their actions as a result of the training. An important result was the similarity of the axiological profiles of both cases except for minor differences; presented a similar axiological hierarchy despite being in different contexts. Likewise, the low level of religious value in the two communities drew attention.

**KEYWORDS:** vocational training; values system; ethics; institutionalization.

## INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo el presente estudio colaboraron dos profesores, uno de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) y otro de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), dados a la tarea de analizar el perfil axiológico de estudiantes universitarios y reflexionar sobre las implicaciones en el desarrollo humano. Para el logro del propósito enunciado, se eligió el instrumento de (Allport, Vernon, y Lindzey, 2001) *Estudio de valores*, se procedió a aplicarlo a los estudiantes asignados, logrando recabar información de ochenta individuos (N=80), distribuidos en cuarenta y tres (43) casos en la UAEMéx y el restante (37) en la UANL en los meses de marzo-abril 2020; los detalles metodológicos serán expuest[Consultado el 27 de mayo del 2021]os en la sección correspondiente.

La UAEMéx es por definición la institución pública de nivel superior más importante del Estado de México; esta entidad federativa tiene ciertas particularidades, como ser la entidad más densamente poblada del territorio mexicano, y la que más contribuye al Producto Interno Bruto (PIB), además de su riqueza cultural y expresiones sociales únicas. Se estima que la población del Estado de México es de 16.9 millones de habitantes (INEGI, 2020). La UAEMéx, como muchas universidades públicas estatales, en su régimen interno se divide por *Facultades*, para el presente estudio se realizó el ejercicio con estudiantes de la *Facultad de Arquitectura y Diseño* (FAD) que ofrece carreras profesionales en el campo de arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial, así como *administración y promoción de la obra pública* (APOU), es en esta última en donde se concentra el instrumento.

Con relación al perfil axiológico que se promueve a nivel universidad cabe destacar que, en el 2018, se establece por decreto el *Código de Ética y Conducta*, que como instrumento normativo pretende fomentar la cultura ética y el compromiso con el desarrollo social, al mismo tiempo que ratifica su responsabilidad social continua, mediante la constitución de un *Comité de ética y conducta*. En ese mismo sentido, la universidad promueve principios, valores y criterios de conducta basados en la igualdad, equidad, respeto, tolerancia, solidaridad, honestidad, pluralismo, sustentabilidad, dignidad humana, paz y armonía, libertad, responsabilidad, cuidado patrimonial, identidad universitaria y humanismo (UAEMéx, 2018, pp. 74-77).

En tanto que a nivel FAD promueve un código de ética para todas las profesiones que se imparten en sus instalaciones, incluso este código está

plasmado a nivel arquitectónico y se realizan ceremonias de graduación o similares en estos espacios. Para el ciclo escolar 2019-2020 la FAD tiene matriculados a 1,873 estudiantes, de los cuales 366 pertenecen al programa de APOU, 199 hombres y 167 mujeres (UAEMéx, 2019, p. 71).

De igual manera la UANL es una de las principales universidades públicas del estado de Nuevo León. A diferencia del Estado de México, Nuevo León es demográficamente menor, con una población aproximada de 5.7 millones de habitantes (INEGI, 2020); su actividad económica difiere de la entidad mexiquense, pues prepondera la actividad industrial, ganadera y comercial. Otra de las características es que su distribución demográfica se concentra principalmente en su área metropolitana, siendo que las comunidades rurales cuentan con una baja densidad demográfica, con excepción de algunos centros de población estratégicos, dentro de los cuales destaca el municipio de Linares, donde se encuentra una sub-sede de la UANL.

Similar a su homóloga mexiquense, la UANL en su régimen interno, se divide principalmente en *Facultades*, en este caso, el estudio se centró en la *Facultad de Filosofía y Letras (FFL)* en donde se ofertan diferentes carreras como sociología, filosofía, bibliotecología, o *educación*; el estudio se centra en los estudiantes de ésta última.

A nivel Universidad, la UANL no cuenta con un código de ética como su homóloga mexiquense, ni cuenta con un instrumento equiparable. Probablemente el documento más cercano sería un *Reglamento General sobre la Disciplina y el Buen Comportamiento dentro de las Áreas y Recintos Universitarios*, que está lejos de ser una guía deontológica o un instrumento que delimite el perfil axiológico de los universitarios, pues en ninguna parte de este documento, se promueven o se declaran valores. En su *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030: UANL visión 2030* se reconocen algunos “valores asociados al quehacer institucional” como la responsabilidad, justicia, libertad, igualdad, verdad, comportamiento ético, honestidad, tolerancia, solidaridad y respeto (UANL, 2019, pp. 70-71).

En tanto que la FFL, en su régimen interno es muy particular en comparación con otras Facultades, pues cuentan con *Colegios* por carrera, en donde sesionan y deliberan las cuestiones relacionadas con la gestión educativa de sus correspondientes áreas. En ese sentido el *Colegio de Educación* no ha expedido, hasta el momento, ningún instrumento que pueda asemejar a un código de ética de dicha profesión. Para el ciclo escolar 2019-2020 la FFL contaba con una matrícula de 1,450 en la Licenciatura en Educación (LE), que cursan sus estudios en *Ciudad universitaria*, mientras que para la *Unidad de Linares* solamente 89 estudiantes matriculados.

## DESARROLLO

Referente a la institucionalización universitaria Dubet (2013) explica que el *programa institucional* “...se funda sobre valores, principios, dogmas, mitos,

creencias laicas o religiosas...” a lo que le añade que estas se implantan en un plano sagrado, que les permite estar más allá de la evidencia, o de que pueda representar una utilidad social. Lo sagrado o *extraterrenal* es uno de los elementos teóricos más interesantes de este autor, pues se infiere como un elemento inaudito, o fuera de este mundo, para que con ello se pueda trascender la necesidad de probarse o mostrar evidencia o utilidad.

Con base en lo anterior, desde la visión de Dubet (2013), los *programas institucionales* son medios que logran evocar en formas particulares de cosmovisión, formas de actuar o de vida. En ese mismo sentido Durkheim (1986), sugiere que las disciplinas sociales son el área de estudio interesada por las *instituciones*. Por lo que lograr que los valores se integren a la práctica social, es uno de los retos más grandes que enfrentan estas disciplinas en su búsqueda para integrarse al quehacer del desarrollo humano en la elaboración de leyes, políticas, planes de estudio o cualquier producto o servicio, físico o virtual, que impulse o promueva valores que tiendan a un desarrollo sostenido.

Como se podrá inferir, la *institución* es uno de los elementos teóricos clave para la comprensión de una de las perspectivas de la educación en valores, para lo cual se estima conveniente reparar en la obra de Dubet (2013) que define a las *instituciones* como “...maneras de ser, objetos, maneras de pensar y, por último, toda la vida social puede remitirse a un conjunto de instituciones” (Dubet, 2013, p. 30). En síntesis, se trata de un elemento que permite materializar un sinfín de fenómenos, como normas de comportamiento, restricciones sociales, conductas, organizaciones, convencionalismos o incluso leyes, sin ser una lista exhaustiva.

Referente los contextos educativos, los valores resultan ser tópicos controvertidos debido a su significado y trascendencia en lo individual, social, cultural, económico, moral y político, pues dependiendo de su perspectiva pueden centrarse en aspectos de origen, definición y práctica; enfocándose en el origen del valor, o a la dignidad del individuo. Parafraseando a Pestaña de Martínez (2004, p. 3) el debate sobre los valores se orienta al interés, conceptualización, y génesis.

Las palabras *ética* y *moral* pueden ser consideradas sinónimos desde el punto de vista normativo; sin embargo, la primera es una noción individual, mientras que la segunda es colectiva; es decir, su origen normativo es autónomo y heterónomo respectivamente. La palabra axiología, como un vocablo compuesto, tiene su origen etimológico en *axios* (valioso) y *logos* (ciencia) definiéndose como la teoría del valor. Sin embargo, la axiología como disciplina científica está orientada al campo filosófico, sociológico y psicológico. En tanto que los valores se caracterizan por ser susceptibles de jerarquizarse y ordenarse, condición que permite seleccionar el orden de importancia respecto a la evaluación personal (García-Anchorena, Grimaldo-Muchotrigo, y Manzanares-Medina, 2016; Angelucci, y otros, 2008; Schwartz, 1994). Similar a la clasificación de *instituciones* de Dubet (2013), quien las clasifica en legítimas

y *bastardas*; en el caso de los valores se habla de la propiedad de *polaridad*, es decir, que hay tanto valores positivos como negativos, oscilan entre lo deseable e indeseable, valores y antivalores, considerándose lo bueno y lo malo.

De las propiedades de los valores está el *subjetivismo* y el *objetivismo* axiológico, Frondizi (1986) lo define al primero como una realidad subjetiva que debe su existencia, su sentido o validez, a reacciones fisiológicas o psicológicas de la persona que valora. Mientras que para el *objetivismo* es una realidad objetiva, independiente de la persona o de una conciencia valorativa. De manera integral, ambos enfoques suponen a los valores como una realidad objetiva ubicada fuera de la persona quien percibe, es decir, los valores existen e importan en una situación social, cultural, histórica o individual.

Por su parte, Feroso (1985, p. 233) nos invita a reflexionar sobre los valores educativos, al señalar que no gozan de absolutez y objetividad, y que, por esta condición, la jerarquización de los valores no puede ser absoluta o perpetua, sino que son relativos al contexto. Mientras que Frondizi (1986, p. 50) complementa la noción de valores en el ámbito pedagógico como prioritarios y vinculantes con la formación humana y, en consecuencia, con los sistemas educativos en una sociedad determinada.

El comportamiento humano también se puede relacionar con la personalidad debido a que se manifiesta en conductas, actitudes, emociones, y sentimientos, entre otras, lo cual, es resultado o reflejo de un sinfín de características de base psicológica donde se desenvuelve el individuo, es decir, todo aquello que ocurre en su entorno y puede influir, afectar o favorecer su manera de ser, debido a que se manifiesta a partir del sentir o de las experiencias conscientes del sujeto; así, el valor, como rasgo característico de la personalidad, implica un (meta-)comportamiento en la persona (Lewin, 1973; Allport, 1984).

Los modelos teóricos psicológicos de la personalidad presentan un amplio espectro de fundamentaciones, orientaciones y perspectivas. El estudio de la personalidad específicamente alude al campo de la investigación ideográfica y formal consistente en un "...estudio exhaustivo de un número relativamente pequeño de sujetos, utilizando diversas técnicas de evaluación" (Schultz y Schultz, 2002, p. 27). Desde la perspectiva general, la teoría de la personalidad se enmarca en la psicología humanista, fundamentándose en dos fuentes filosóficas: la fenomenología y el existencialismo, las cuales son recuperadas por Allport (1984), psicólogo estadounidense, para quien la personalidad es una amalgama de características únicas y representativas, dinámicas ante cualquier cambio de situación personal, es decir, es una organización dinámica de sistemas psicológicos y físicos que delimita el pensamiento y actuación de cada individuo en su proceso de acoplamiento al entorno, lo cual le permite tener influencia en los procesos de autopercepción y autoestima.

Así mismo, es conveniente acotar el concepto de *autonomía funcional* o *valores*, ya que según Allport (1984), son los motivos actuales de una persona, son autónomos a sus orígenes, y estos se manifiestan a través de dos formas: la

primera es (1) *la autonomía funcional perseverante*, que se refiere básicamente a los hábitos, es decir, son conductas que ya no se usan para sus propósitos iniciales, pero se conservan; y la segunda es (2) *la autonomía funcional apropiada*, hábitos que se transforman en un valor personal o individual, orientada al *self* o *proprium*, esto es, el sujeto en sí mismo, autopercepción integrada por múltiples estilos, características, experiencias y deseos.

Dentro de la complejidad que caracteriza el contexto actual, las instituciones de educación superior juegan un papel trascendental en instituir la ética de aquellos que se forman en su seno; no se puede concebir la formación profesional como un proceso donde sólo se privilegie la adquisición de saberes o el desarrollo de habilidades, sino también donde la formación moral de los educandos sea prioridad del proceso instruccional. El papel que la escuela juega en la formación de valores se basa en propiciar las ocasiones a los estudiantes (individual y colectivamente) para que configuren, mediante la experiencia y lenguaje propios, sus valores constitutivos de la personalidad y de la individualidad humana (Hersh, Reimer, y Paolitto, 1984). Hablar de formación ética significa abordar la educación moral de los individuos sobre la base de la interiorización de un determinado sistema de valores, a través de un proceso de construcción personal consciente, deliberado y empático (González Blasco, y otros, 2013); esta tarea es ineludible y no puede ser relegada a un segundo plano: hoy más que nunca, educar desde esta concepción es un reto para todos los centros educativos que asumen responsablemente su tarea.

Para muchas sociedades, la educación es considerada como el eje rector que promueve el desarrollo y la renovación social, ya que es mediante el proceso educativo donde se transmiten los valores fundamentales que sirven como base para la formación de los recursos humanos que la sociedad demanda (Esper Jorge, 2008). En la actualidad, la modernidad se caracteriza por el cambio, la complejidad y la incertidumbre; la cual demanda del sistema educativo una transformación y modernización acorde a los cambios que experimenta hoy en día la humanidad (Márquez, 2017). Es decir, esta complejidad demanda que los sistemas educativos redefinan sus funciones y busquen nuevas formas de adaptarse a los continuos y vertiginosos cambios en donde los valores se resignifican y asumen de manera diferente a épocas pasadas (Durkheim, 1992; Yong y otros 2017); es de esta manera, que la escuela es convocada a repensar en la importancia de la formación ética de sus aprendientes, para que estos, a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las aulas asuman su propia *jerarquía de valores* (García-Anchorena, Grimaldo-Muchotrigo, y Manzanares-Medina, 2016; Angelucci, y otros, 2008; Schwartz, 1994) que les permitan desarrollarse de manera integral.

Todo proceso de educación en valores tiene como características el ser sistemático, pluridimensional, integrado e intencional, donde el propósito central es garantizar la formación y desarrollo armónico del estudiante (Rendón, 2007). Dicho proceso se expresa, en algunos casos, en el modelo educativo y se concreta a través del diseño curricular de los planes y programas

de estudio (Rendón, 2007; Acosta, 2002), incidiendo además las prácticas de *currículo oculto* (Maceira, 2005; Suárez y Díaz, 2007) que se viven en las aulas, y de todo cuanto ocurre en el entorno donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza–aprendizaje.

El acto educativo, parece ser una práctica exclusivamente humana, por las capacidades volitivas, cognitivas y afectivas que lo distinguen de otras especies, es la práctica más noble si se considera la profundidad y la amplitud de su influencia en la existencia humana (Rendón, 2007); a este respecto, Antonio Severino, citado por Gadotti (2003 p. 17) nos dirá que “...desde el surgimiento del hombre, (la educación) es la práctica fundamental de la especie, distinguiendo el modo de ser cultural de los hombres del modo natural de existir de los demás seres vivos”.

La educación, como patrimonio del individuo, fortalece su capacidad de desarrollo personal, social, económico, político y cultural; constituye el principal instrumento de superación personal y es factor fundamental para el progreso. Algunos autores especialistas en esta temática de la formación de valores dentro del proceso educativo (Lapati, 2000; Delors, 1997) nos plantean que la educación tiene un fin específicamente social y que la escuela no termina en sí misma, sino que funciona como una plataforma por la cual los hombres y mujeres pueden lanzarse a la vida, para adaptarse e insertarse en ella; y dado que la educación tiene un tinte de intencionalidad y desde los primeros años de formación académica se persiguen fines específicos determinados por la cultura.

Analizando la historia de la educación, los procesos educativos han sido de particular interés para todas las sociedades. Cada grupo humano, de alguna manera, se ha ocupado de *institucionalizar* (Dubet, 2013), es decir, en transmitir a sus nuevos miembros las costumbres, los modos de vida, las actitudes y una serie de valores que permitan una convivencia más o menos pacífica, para la sobrevivencia de sus integrantes.

Considerando este planteamiento, se infiere que los procesos de educación se han dado de manera diversa en cada cultura desde el inicio de la existencia humana y que la construcción de modelos pedagógicos ha variado de acuerdo con las necesidades sociales de cada época; al respecto, Ruiz (2007, p. 50) nos dirá: “cada momento educativo ha sustentado determinados modelos pedagógicos y estos a su vez han inspirado a determinadas concepciones curriculares”.

En el ámbito de las universidades la inclusión de valores cobra importancia en la formación ética del alumno, pues a través de la transversalidad del currículo, se contribuye al reforzamiento y fortalecimiento, no solo de las áreas de conocimiento, las disciplinas o tópicos específicos de una profesión, sino también de la creación de condiciones para que el estudiante establezca vínculos y conexiones en aspectos sociales, culturales, ambientales o de salud. Así, la transversalidad de los valores se fundamenta a partir de la orientación

propia de la filosofía universitaria articulada por medio de la misión, visión, código de ética, y perfil de egreso.

Allport, Vernon y Lindzey (2001), desarrollaron una categoría y una prueba de valores que determina los valores ideales, manifiestos en seis tipos de personalidad humana, que a su vez fueron diseñadas por Spranger en su libro *Types of Men* (Allport, Vernon, y Lindzey, 2001); así, define cada tipo de la siguiente manera: teórico (racional, lógico); económico (utilitario, hedonista); estético (belleza, armonía); social (relaciones personales y sociales); político (poder, dominio); religioso (unidad, trascendencia).

Para la realización de dicho estudio, se aplicó el instrumento denominado *Estudio de los valores*, una medición de los intereses dominantes de la personalidad con la propuesta de Allport, Vernon y Lindzey (2001), que corresponde a la segunda edición traducida de la tercera edición en inglés, que puede consultarse en la bibliografía. Como se mencionaba el estudio es de carácter exploratorio, y no intenta tener una representatividad a nivel universidad o entidad federativa. El procesamiento estadístico, como aquel que es propio del cálculo de las puntuaciones, se siguió en todo momento la guía de Allport, Vernon y Lindzey (2001), anteriormente mencionado.

El ejercicio estadístico pretende generar información descriptiva de valores de los diferentes estratos. Para este procesamiento se utilizó casi exclusivamente *Hojas de cálculo de Google*; en dicho sistema se incorporan los intervalos de interpretación según el manual de Allport, Vernon y Lindzey (2001), que hace una distribución de la siguiente manera:

Tabla 1. Interpretaciones del Estudio de Valores de Allport, Vernon y Lindzey (2001).

	Varones universitarios		Mujeres universitarias	
	Bajas - Altas	Bajas - Altas Sobresaliente	Bajas - Altas	Bajas - Altas Sobresaliente
Teórico	39-49	34-54	31-41	26-45
Económico	37-48	32-53	33-43	28-48
Estético	29-41	24-47	37-48	31-54
Social	32-42	28-47	37-47	33-51
Político	38-47	34-52	34-42	29-46
Religioso	32-44	26-51	37-50	31-56

Las puntuaciones obtenidas de los valores se pueden considerar como Baja-Alta o Baja-Alta Sobresaliente si se encuentran fuera de los rangos declarados en la tabla anterior, es decir que, si los valores están dentro de esos rangos, en este trabajo, se consideran intermedios. A continuación, se hace una exposición de los principales resultados de la aplicación del instrumento, para que con ello se dé pie al apartado de conclusiones.

Considerando que el total de participantes es de 80, distribuidos en 43 de la UAEMéx y 37 de la UANL, se optó por ponderar los rangos de cada universidad

de la siguiente manera: para los valores *bajo sobresaliente*, a cada persona que se encuentra en este rango, se multiplica por 1; para *baja* se multiplica por 2, y así sucesivamente hasta *alto sobresaliente* por 5. Una vez hecha esta operación se divide entre la máxima puntuación posible, de manera que si por ejemplo, las 43 personas de la UAEMéx obtuvieran *alto sobresaliente*, se obtendría un total de 215, mientras que para la UANL sería 185; de esta manera, por ejemplo, al ponderar los rangos obtenidos de la UAEMéx en el valor teórico (182), éste se divide entre la máxima puntuación posible (215) dando como resultado 84.65%, mientras que para la UANL sería lo equivalente de realizar la división de 138 obtenidos en el valor teórico, dividido entre 185, dando como resultado 74.59% para dicho valor. Lo anterior permite que se genere el gráfico radial que se muestra a continuación.

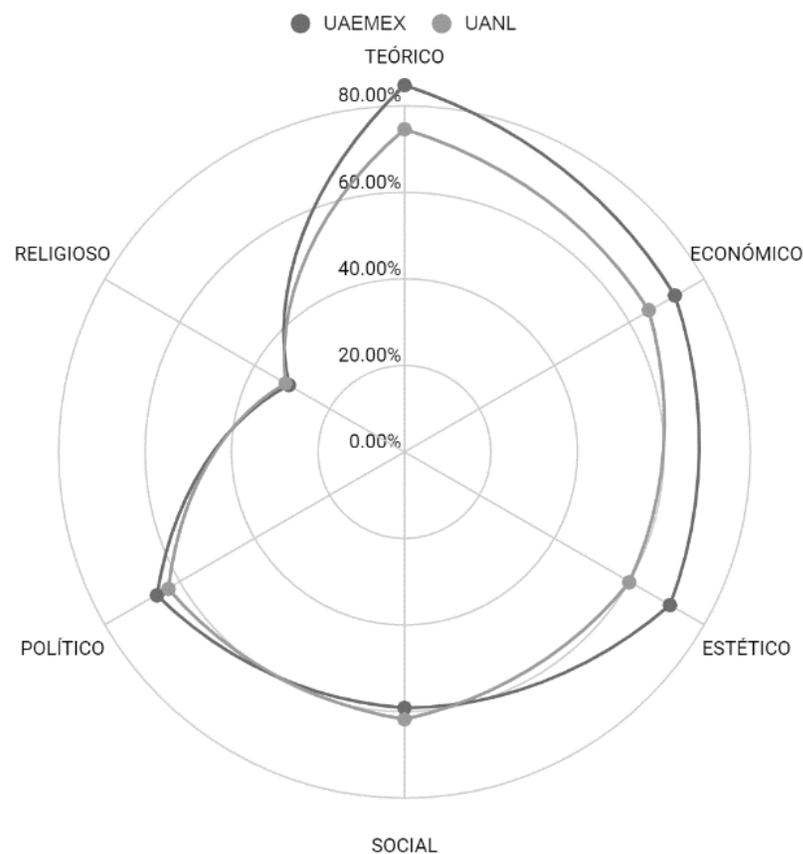


Figura 1. Perfil axiológico de los estudiantes encuestados con base en resultados de la aplicación del Estudio de Valores de Allport, Vernon y Lindzey (2001).

Uno de los resultados más llamativos del presente estudio exploratorio ha sido la similitud que tienen los perfiles de ambos casos, salvo por mínimas diferencias, los estudiantes universitarios tienen un espectro de valores similar, a pesar de estar en contextos sumamente distintos, no solo geográficamente, sino además en la licenciatura que estudian. Con base en la distribución demográfica porcentual por rango de los seis tipos de valores, se calcula los

coeficientes de correlación que se muestran en la Tabla I. Destacando que la similitud del perfil axiológico en la dimensión religiosa, social, económica; mientras que las similitudes más débiles están en la parte política, teórica y estética.

Tabla 2. Perfil axiológico de los estudiantes encuestados con base en resultados de la aplicación del Estudio de Valores de Allport, Vernon y Lindzey (2001).

	Teórico	Económico	Estético	Social	Político	Religioso
UAEMEX	84.65%	72.09%	70.70%	59.07%	66.05%	30.70%
UANL	74.59%	65.41%	60.00%	61.62%	63.24%	31.89%
COEF. CORRE.	87.48%	91.59%	88.96%	96.71%	63.71%	99.78%
DES. EST.	0.1971	0.1859	0.1791	0.1801	0.1692	0.246

Un resultado que ha llamado la atención ha sido el bajo nivel del valor religioso entre la población estudiada; cuando se analiza a detalle el comportamiento de este valor es de destacar que en ambos casos el 63.64% se encuentra en el rango de *bajo sobresaliente*, 16.25% está en *bajo*, el 20.11% es *intermedio*. De acuerdo con la información obtenida, el valor religioso es el más bajo de todos y en la totalidad de los participantes. En contra punto, está el valor teórico, cerca del 47% de la población total (N=80) se encuentra en el rango *intermedio*, mientras que el segundo grupo son el 35% que se encuentra en el rango *alto sobresaliente*.

El punto medular que cabe resaltar es el hallazgo que reflejó e hizo evidente las tendencias en valores específicos. es decir, los valores convergentes básicos en ambas instituciones fueron: teóricos y económicos. El primero exterioriza la necesidad intelectual, racional, empírica, con clara orientación por el conocimiento y comprensión intelectual del mundo con sentido crítico. En tanto que lo económico se interesa en aquello que es útil, así como en la satisfacción de necesidades corporales.

Asimismo, se identificaron los valores divergentes pero importantes como el valor político se interesa en el poder, liderazgo y el dominio. En contraposición se mostró que los valores, social y estético. El primero, marca tendencia por considerar agrado hacia las relaciones personales y sociales, mostrándose altruistas en sus actos. En tanto que el estético, tiene como principales valores la forma y la armonía lo que se expresa en elegancia, simetría y buena forma. Por último, el valor no alineado en ambas comunidades: el valor religioso, que, a pesar de expresar unidad y trascendencia, no se observó visiblemente como una guía de comportamiento, sino como una cualidad interior.

Un área que requiere reflexión son los *Objetivos para el Desarrollo Sostenible* desde la dimensión del combate a la corrupción. En este fenómeno del subdesarrollo, los valores juegan un papel primordial, y una de las áreas de oportunidad más grandes están en las universidades. Se estima prudente aproximarse a la cuestión de la *corrupción* mediante un estudio de percepciones de egresados que ejercen una profesión determinada, detectar las carencias y

necesidades éticas del ejercicio profesional y atenderlo de manera preventiva en el aula.

En otro aspecto, uno de los datos que sin duda llamaron la atención y requieren de estudios más profundos es el bajo nivel del valor religioso. Al menos a nivel exploratorio no solo se puede estimar que en las universidades públicas estatales pueda estar operando un perfil axiológico similar al detectado. A nivel de hipótesis se estima que los valores teórico y religioso pudieran estar relacionados de manera antagónica, o bien ser un fenómeno generacional, o bien que los datos del estudio exploratorio no representan la realidad social.

## CONCLUSIONES

El presente estudio hace una reflexión sobre la educación universitaria como incubadora de valores, así como instituciones que puedan tender al desarrollo humano sustentable. Es un hecho que se manifiesta muchas veces y de muchas formas, es así como los egresados ocupan espacios laborales, o se vuelven agentes sociales, y sus acciones tienen repercusiones en el desarrollo. Sin embargo, también esta exploración ha dejado claro que medir el impacto que tienen estos valores en el desarrollo social es una tarea complicada. Una de las perspectivas que se ha impulsado con este ejercicio, ha sido el considerar a los programas institucionales materializados en planes y programas de estudio, además de la documentación formal como códigos y leyes.

Ciertamente es un reto delimitar el rol que cumplen los valores en el desarrollo; sin embargo, se abren muchas líneas de investigación que desarrollen conocimiento sobre la forma en cómo se pueden instrumentar, ejecutar y evaluar los programas institucionales y con ello dar cuenta de su efectividad al momento de participar en acciones tendientes al desarrollo. Una de las áreas que también se pueden explorar es trabajar desde las percepciones, como una fuente de información sociológicamente efectiva para detectar la forma en como estos valores se presentan en el quehacer de una universidad, profesor, estudiante o lugar de trabajo.

Esta investigación deja la línea abierta sobre los valores en los espacios universitarios, particularmente en la formación de profesionales o agentes sociales activos. Los valores determinan una parte importante de los problemas sociales que se implantan en agendas del desarrollo sustentable, en políticas públicas, legislaciones, entre otros instrumentos de rigor jurídico vinculante; como el combate a la corrupción, el cuidado del ambiente, o la justicia social para grupos vulnerables. Todos esos casos pueden abordarse y atenderse desde la formación de valores, no necesariamente evaluados como competencias, sino valores que no requieren la demostración de utilidad o veracidad para ser validados como una acción comunicativa con rigor jurídico-científico-académico, sino evocadas al desarrollo humano, y, en consecuencia, con algunas dimensiones del bienestar que no necesariamente se rigen por la racionalidad y el utilitarismo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, R. (2002). Inserción del eje transversal. Responsabilidad social en los planes de estudio de la Universidad Metropolitana. *Anales de la Universidad Metropolitana*, II (2), 51-71. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4004192> [Consultado el 14 de mayo del 2021]
- Allport, G. W. (1984). *Que es la personalidad*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Allport, G. W., Vernon, P. E., y Lindzey, G. (2001). *Estudio de valores* (Segunda ed.). (L. Blanca, Ed., y G. Padilla Sierra, Trad.) México: El Manual Moderno.
- Angelucci, L., Juárez, J. F., Dakduk, S., Lezama, J., Moreno, A., y Serrano, A. (2008). Jerarquía de valores en estudiantes universitarios. *Argos*, XXV (48), 6-20. Disponible en: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-16372008000100002&lng=es&esytlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372008000100002&lng=es&esytlng=es) [Consultado el 7 de enero de 2007]
- Delors, J. (1997) *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.
- Dubet, F. (2013). *El declive de la institución: profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. (L. Padilla, Trad.) México: Gedisa.
- Durkheim, É. (1992). *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas: la evolución pedagógica en Francia*. Madrid: Endymión.
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. (E. Champourcín, Trad.) México: FCE.
- Esper Jorge, M. d. (2008). *Cómo educar valores éticos* (Segunda ed.). México: Trillas.
- Facultad de Arquitectura y Diseño - UAEMéx. (2015). *Licenciatura en administración y promoción de la obra urbana (LAPOU)*. Sitio oficial de la Facultad de Arquitectura y Diseño – UAEMéx Disponible en: <http://www.faduaemex.org.mx/apou/> [Consultado el 27 de mayo del 2021]
- Fermoso, P. (1985). *Teoría de la educación. Una interpretación antropológica*. Barcelona: CEAC.
- Fronzizi, R. (1986). *Qué son los valores. Introducción a la axiología*. México: FCE.
- Gadotti, M. (2003) *Historia de las ideas pedagógicas*. México: Siglo XXI
- García-Anchorena, R., Grimaldo-Muchotrigo, M., y Manzanares-Medina, E. L. (2016). Jerarquía de valores entre estudiantes de secundaria de colegio religioso y colegio laico de Lima. *Liberabit*, XXII (2), 229-238. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272016000200010&lng=es&esytlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272016000200010&lng=es&esytlng=es) [Consultado el 13 de mayo del 2021]
- Gonzalez Blasco, P., Moreto, G., Janaudis, M. A., de Benedetto, M. A., Delgado-Marroquín, M. T., y Altiseri, R. (2013). Educar las emociones para promover la formación ética. *Persona y Bioética*, XVII (1), 28-48. doi:10.5294/pebi.2013.17.1.2
- Hersh, R. H., Reimer, J., y Paolitto, D. P. (1984). *El crecimiento moral: De Piaget a Kohlberg*. Madrid: Narcea, S.A. Ediciones.
- INEGI (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía: Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html> [Consultado el 7 de mayo del 2021]

Latapi, P. (2000) *La moral regresa a la escuela*. México: Plaza y Valdés.

Lewin, K. (1973). *Dinámica de la personalidad*. (A. Álvarez Villar, Trad.) Madrid: Morata.

Maceira, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. *La ventana. Revista de estudios de género*, 187-227 Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362005000100187&lng=es&esytlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362005000100187&lng=es&esytlng=es) [Consultado el 15 de mayo del 2021]

Márquez, A. (2017). Educación y desarrollo en la sociedad del conocimiento. *Perfiles educativos*, XXXIX (158), 3-17. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982017000400003&lng=es&esytlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000400003&lng=es&esytlng=es) [Consultado el 19 de mayo del 2021]

Pestaña de Martínez, P. (2004). Aproximación conceptual al mundo de los valores. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, II (2), 67-82. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55120206.pdf> [Consultado el 21 de mayo del 2021]

Rendón, M. Á. (2007). Los valores sociales y políticos dentro del paradigma bibliotecológico en el área de la información. *Transinformação*, XIX (1), 9-18. doi: <https://doi.org/10.1590/S0103-37862007000100001>

Ruiz, M. (2007). *La Formación en competencias. Tres procesos metodológicos esenciales*. Monterrey: Facultad de Filosofías y Letras, UANL.

Schultz, D. P., y Schultz, S. E. (2002). *Teorías de la personalidad*. Thomson.

Schwartz, S. H. (1994). Beyond individualism/collectivism: New cultural dimensions of values. En U. Kim, H. C. Triandis, Ç. Kâğıtçıbaşı, S.-C. Choi, & G. Yoon, *Cross-cultural research and methodology series, Vol. 18. Individualism and collectivism: Theory, method, and applications* (págs. 85-119). Sage Publications, Inc.

Suárez, F., y Díaz, E. (2007). La formación ética de los estudiantes de medicina: la brecha entre el currículum formal y el currículum oculto. *Acta bioeth*, XIII (1), 107-113. doi: <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2007000100011>

Universidad Autónoma de Nuevo León. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030*. Recuperado el 8 de septiembre de 2020, de UANL Visión 2030 Disponible en: <https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2019/04/PDI-2018.pdf> [Consultado el 27 de mayo del 2021]

Universidad Autónoma del Estado de México. (abril de 2018). *Código de Ética y Conducta*. Recuperado el 8 de septiembre de 2020, de Gaceta Universitaria No. 274 Disponible en: [https://www.uaemex.mx/images/pdf/Cod\\_Etica\\_Cond\\_2018.pdf](https://www.uaemex.mx/images/pdf/Cod_Etica_Cond_2018.pdf) [Consultado el 27 de mayo del 2021]

Universidad Autónoma del Estado de México. (2019). *Agenda estadística*. Recuperado el 8 de septiembre de 2020, de UAEMéx: Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional Disponible en:

<http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2019/AE2019.pdf> [Consultado el 27 de mayo del 2021]

Weber, M. (2007). *Sociología del poder: los tipos de dominación*. Madrid: Alianza Editorial.

Yong, É., Nagles, N., Mejía, C., y Chaparro C. E. (2017). Evolución de la educación superior a distancia: desafíos y oportunidades para su gestión. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 81-105. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1942> [Consultado el 12 de mayo del 2021]